

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.**

**LLEVADA A EFECTO EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2015**

El día de hoy, Miércoles 25 de Marzo de 2015 a las 11H00, en el salón Isabel La Católica del Hotel Hilton Colón de esta ciudad de Quito, se reúnen las personas cuyos nombres constan en la lista que se adjunta al expediente de esta Sesión, con la indicación de los derechos que cada una de estas personas representa como accionista de la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. (la "Compañía").

Actúa como Presidente el señor Ingeniero Alberto Dasssum Aivas, y como Secretario el señor Ingeniero Rafael Terán López.

El Presidente inicia la reunión, encontrándose dentro del plazo estatutario y solicita al Secretario confirme el quórum existente. El Secretario de la Junta informa al Presidente de la Junta que está presente el sesenta y ocho punto cincuenta y cuatro por ciento (68.54%) del capital social pagado de la Compañía. El Presidente declara, luego de confirmar la existencia del quorum de ley, instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Acto seguido, la Presidencia dispone al Secretario dé lectura a la Convocatoria publicada el día, Sábado 14 de Marzo de 2014 en el periódico "El Comercio" de esta ciudad y notificada mediante correo electrónico a los accionistas que han registrado su correo electrónico en la compañía de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Juntas Generales. El Secretario procede a dar lectura del texto de la Convocatoria realizada, cuyo contenido es el siguiente:

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑIA HOTEL COLON INTERNACIONAL C. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 25 de Marzo del 2015 a las 11h00, en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, Salón Isabel La Católica del Hotel Hilton Colón Quito, Distrito Metropolitano de Quito.*

*Especialmente se convoca al Ing. Washington Batallas, Comisario Principal y a los Auditores Externos Hansen - Holm & Co. Cia. Ltda.*

*En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos:*



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.



1. *Informe del Directorio por medio del Presidente e Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
2. *Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el ejercicio 2014.*
3. *Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.*
4. *Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.*
5. *Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, y decidir la constitución de reservas facultativas.*
6. *Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.*
7. *Nombramiento de cuatro Directores Principales y cuatro Directores Suplentes.*
8. *Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2015.*
9. *Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.*

*Los documentos a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, Distrito Metropolitano de Quito.*

*Alberto Dassum Aivas*  
**PRESIDENTE**

*Rafael Terán López*  
**GERENTE GENERAL**

*Quito, 14 de Marzo de 2015*

Igualmente se da lectura de las convocatorias personales hechas al Comisario Principal, señor Washington Batallas, y a los auditores externos Hansen - Holm & Co. Cía. Ltda.

El Presidente dispone que se trate los puntos para los cuales ha sido convocada esta Junta y se procede a dar lectura y tratar el primer punto del Orden del Día.

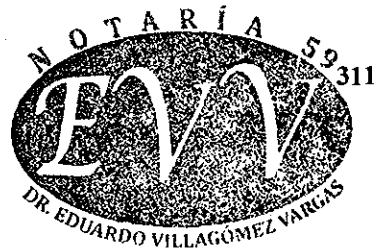
**1. Informe del Directorio por medio del Presidente, e informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta, Ing. Alberto Dassum Aivas, pone en conocimiento de la Asamblea el informe del Directorio relativo, a las labores de la Administración correspondientes al ejercicio económico del año 2014 e informa la propuesta de repartición de utilidades aprobada por el Directorio.

El Gerente General de la Compañía, Ing. Rafael Terán López, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, pone en conocimiento de la Asamblea su informe anual de labores, relativo a las actividades realizadas por su administración durante el ejercicio económico del año 2014. Adicionalmente presentó los resultados al



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.



31 de diciembre del mismo año. El Gerente General presenta su agradecimiento a la confianza de los accionistas y del señor Presidente del Directorio.

El Presidente informa que la resolución sobre los informes será tratada en el punto 4 de esta Junta y solicita se de lectura al punto 2 del orden del día acordado.

**2. Informes del Comisario y de los Auditores Externos, por ejercicio 2014.**

A continuación, procede el señor Washington Batallas, Comisario Principal de la Compañía, a dar lectura de su informe.

De igual modo a pedido del Presidente de la Junta, el señorita María Teresa Hansen-Holm, representante de la firma Hansen Holm & Cía. Ltda., Auditores Externos de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente solicita se de lectura al punto 3 del orden del día acordado.

**3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se pone a consideración las cuentas, balances y estados financieros. Al no existir ninguna preguntas de los accionistas el Presidente solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.**

El Presidente pone a consideración de la junta los informes y solicita a los accionistas para que presenten las preguntas que tuvieran sobre los informes presentados cuentas, balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 o cualquier comentario.

El Arq. Santiago Donoso interviene y presenta sus comentarios y felicita al Directorio por la mejoría en los índices que presenta la Compañía y a la Administración porque se ha logrado que el hotel se mantenga en el mercado y los resultados y mociona se aprueben los puntos tratados.

El Presidente somete la moción a consideración de la Junta y a votación.



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.



Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra o abstenciones, la aprobación de la moción, con lo cual se aprueba lo siguiente:

- 4.1. **APROBAR** los informes del Presidente del Directorio y del Gerente General de la Compañía, sin observación alguna. Se deja constancia que el Gerente General y el Presidente del Directorio, en su condición de accionistas, se abstuvieron de votar en la aprobación de sus informes.
- 4.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- 4.3. **APROBAR** las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, sin observaciones de ninguna clase.
- 4.4. Dar por conocido el informe de Auditoría Externa.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

**5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014, y decidir la constitución de reservas facultativas.**

El Gerente General presenta la propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades y constitución de reservas. El Presidente pone a consideración de los accionistas la propuesta del Directorio.

El señor Arq. Santiago Donoso presentó la moción para que se apruebe la propuesta de distribución de utilidades y constitución de reserva facultativa.

Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- 5.1. **APROBAR** por unanimidad que de las utilidades del ejercicio 2014, que ascienden a la suma de USD \$ 1.987.809,53 se destinen: el 10% a la Reserva Legal, es decir USD \$ 198.780,95; de la diferencia de la utilidad del ejercicio 2014, esto es USD \$ 1.789.028,58, la cantidad de USD \$ 1.470.600,00 sea distribuida como dividendo en efectivo a los señores accionistas a partir del 22 de junio del año 2015, y el saldo de USD \$ 318.428,58 pasen a constituir una Reserva Facultativa de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.



313

## 6. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.

Por Secretaría, se informa sobre los montos mensuales que actualmente reciben por ese concepto, que son los siguientes: US \$ 400.00 al Presidente y US \$ 200.00 a los Directores, por mes; además de una participación del 5% en las utilidades anuales generadas antes de la participación laboral e impuesto a la renta. Mientras que el Comisario, recibe un honorario de US \$ 600.00 anuales.

El señor Juan Carlos Pérez Espinosa, en representación del accionista Inmobiliaria Pérez Espinosa S.A., felicitando a la Administración y el Directorio, mociona que se apruebe mantener los montos de remuneración expuestos anteriormente.

El Presidente pone a consideración de la sala la moción solicita se proceda con la votación.

Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

### 6.1. APROBAR el mantener las retribuciones de los Administradores y Comisarios, en los valores antes señalados.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

## 7. Nombramiento de cuatro Directores Principales y cuatro Directores Suplentes.

El Secretario informa que deben elegirse cuatro directores debido a la conclusión del plazo de vigencia de sus nombramiento. Informa que los Directores que terminan su periodo son:

| Director Principal   | Director Suplente      |
|----------------------|------------------------|
| Sr. Ignacio Ponce    | Ing. Juan Montúfar     |
| Sr. Carlos Correa    | Eco. Alberto Kuri      |
| Arq. Enrique Ledesma | Arq. Santiago Donoso   |
| Ing. Esteban Sevilla | Sr. Daniel Wappenstein |

El Secretario pone a consideración de los accionistas la siguiente nómina para que se la considere para la elección de Directores:

| Director Principal   | Director Suplente      |
|----------------------|------------------------|
| Sr. Ignacio Ponce    | Sr. Manuel Tobar       |
| Sr. Carlos Correa    | Eco. Alberto Kuri      |
| Arq. Enrique Ledesma | Arq. Santiago Donoso   |
| Ing. Esteban Sevilla | Sr. Daniel Wappenstein |

El accionista Señor César Leonardo Vélez Castro mociona se elijan como miembros del Directorio las personas señaladas anteriormente. Se pone a consideración la moción.

Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra, lo siguiente:

**7.1. APROBAR** la elección de los directores por el período de dos años, de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía y el siguiente detalle:

| Director Principal   | Director Suplente      |
|----------------------|------------------------|
| Sr. Ignacio Ponce    | Sr. Manuel Tobar       |
| Sr. Carlos Correa    | Eco. Alberto Kuri      |
| Arq. Enrique Ledesma | Arq. Santiago Donoso   |
| Ing. Esteban Sevilla | Sr. Daniel Wappenstein |

El Presidente dispone que se trate el octavo punto del orden del día.

#### **8. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2015.**

El Gerente General informa los nombres de los Comisarios actuales. El Presidente pone a consideración de los accionistas la necesidad del nombramiento de comisarios.

El Doctor Nelson Olmedo Cisneros, en representación de la compañía Industrial Textilana S.A., mociona se nombre al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza para Comisario Principal y al Lcdo. Francisco Salvador Ramos como Comisario Suplente.

Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.



**8.1. NOMBRAR** como Comisario Principal al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza y como Comisario Suplente al Lcdo. Francisco Salvador Ramos.

El Presidente da paso al último punto del orden del día.

**9. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.**

El Secretario informa que con fecha 04 de Diciembre de 2014, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expidió la resolución No. 013-2014-V por la cual las firmas auditoras no pueden prestar su servicio a un mismo ente que participe en el Mercado de Valores, por 3 años consecutivos, incluido el año 2014.

Por consiguiente, la firma Hansen-Holm y Cía. Ltda. se ha excusado de ofrecer sus servicios a nuestra empresa por el año 2015. Ante este hecho, el Directorio de la Compañía invitó a tres firmas de auditoría, a que presenten sus ofertas para la auditoría de la empresa para el ejercicio 2015.

El Secretario informa que el Directorio concluyó que la más conveniente desde el punto de vista económico y también tomando en consideración su trayectoria y experiencia es la firma Batallas & Batallas – INPACT INTERNATIONAL, por lo que pone a consideración de la Junta de Accionistas a esta firma para que realice la auditoría del ejercicio 2015.

El Doctor Nelson Olmedo Cisneros, en representación de la compañía Industrial Textilana S.A., mociona se nombre a la compañía Batallas & Batallas – INPACT INTERNATIONAL, para que realice la auditoría del ejercicio 2015 y que se delegue al Directorio la negociación de los honorarios.

Los accionistas presentes RESUELVEN por UNANIMIDAD, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones lo siguiente:

**9.1. NOMBRAR** como auditores externos de la Compañía a la firma Batallas & Batallas – INPACT INTERNATIONAL, para el ejercicio económico 2015. Se delega al Directorio la negociación de los honorarios.

Conforme el nuevo Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se deja constancia de la grabación magnetofónica de esta Junta, la misma que pasa a tomar parte del expediente respectivo.



HOTEL COLON  
INTERNACIONAL C.A.

316

Los informes, estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, se incorporan al expediente de la misma, al igual que la lista de asistentes.

Habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del Orden del Día el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. La Junta finaliza siendo las 13h03.

Siendo las 13h25 se reanuda la sesión y se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por los presentes.

Para constancia firman el Presidente y Secretario de la Junta. Quito, 25 de Marzo 2015.

Ing. Alberto Dassum Aivas  
Presidente de la Junta

Ing. Rafael Terán López  
Secretario de la Junta

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia  
que antecede es fiel copia del documento  
presentado ante mí el día 25 de marzo de 2015 en la ciudad de Quito, a las 13h03, en una(s) hoja(s) útiles.

Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO